

# EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—3'50 pesetas al trimestre.  
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.  
Número suelto, 5 céntimos

## DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.  
TERCERA PLANA, 10 id. id.  
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

### La rebaja del franqueo

La prensa de Madrid y la de algunas provincias han comenzado la campaña conveniente para recabar del Gobierno la rebaja de las tarifas postales, esto es que las cartas ordinarias para el interior de la península satisfagan diez céntimos en vez de los quince que están costando hoy.

La campaña indicada ha sido iniciada por las Cámaras de Comercio de Granada, Reus, Cartagena, Coruña y algunas otras, y secundado, como se halla actualmente, por casi todas las demás.

Con ese esfuerzo, y con el que, sin duda continuase haciendo la prensa periódica, consideramos seguro que los ministros de la Gobernación y de Hacienda á quienes directamente incumbe este asunto, procurarán dar á la opinión pública esta satisfacción que, tiempo ha, viene reclamando.

Nuestra seguridad nace de que la medida que se reclama, aparte de ser de estricta justicia, es decir, lo contrario de la que adoptó el Gobierno para aumentar la tarifa, está llamada á producir aumento en los ingresos del ramo de Correos.

Acerca de este punto, y para corroborar nuestra opinión vamos á reproducir la que un ilustrado diario emitió acerca del particular.

«No se crea, sin embargo—dice—que vamos á estudiar en conjunto, por así decirlo, el servicio de correos y su renta, ni siquiera vamos á cojer las estadísticas de las cartas circuladas por el correo para calcular aproximadamente el importe de su franqueo, ni pretendemos, como decimos antes, establecer comparaciones entre nuestro país y los demás, pero es lo cierto, que lejos de aumentar los rendimientos de la renta de Correos subiendo las tarifas, bajan en proporción inversa.

Tal vez alguno no se explique este fenómeno, pero á nuestro entender tiene explicación satisfactoria.

La circulación de las cartas disminuye considerablemente porque, ó no se escriben tantas, ó porque se buscan medios mas económicos para que las cartas lleguen á su destino, si por acaso no suceden ambas cosas, sucediendo lo contrario cuando se rebajan los precios del franqueo, pues aumenta en proporción mucho mayor el número de objetos que circulan, y como consecuencia natural sale siempre la renta beneficiada.

Estas conclusiones se deducen del estudio de las estadísticas postales de todos los países.

Durante la última guerra civil se recargó el porte de las cartas con un sello de 15 céntimos como impuesto de guerra; al cabo de mucho tiempo se rebajó el titulado impuesto de guerra á cinco céntimos, y lo que parece, todavía continuamos en guerra sin saber con quien, como no sea con nuestros bolsillos, ó mejor, El estado con los contribuyentes.»

Estamos completamente de acuerdo con la opinión que acabamos de transcribir, porque entendemos del mismo modo que entiende el ilustrado diario aludido que la medida aumentando el precio del franqueo ha sido impremeditada é ilógica y que perjudica al mísero contribuyente sin aliviar los apuros del Erario.

El mismo periódico recuerda también que el Sr. Barzanallana cuando fué ministro de Hacienda tuvo la fatal ocurrencia de subir la tarifa postal, que al citado aumento correspondería una cantidad mucho mayor en los rendimientos al Tesoro de Correos.

Y el resultado fué contraproducente, pues se ha tenido ocasión de observar desde entonces que la provisión de dicho ministro fué equivocada y que sus cálculos estaban faltos de base, pues las estadísticas extranjeras vienen enseñando que á medida que las tarifas postales disminuyen, aumenta en proporción mucho mayor el número de objetos que circulan por el correo, lo cual, como es natural, trae consigo el crecimiento de la renta del ramo.

Consideramos completamente atinadas todas estas observaciones y otras muchas que hemos visto en distintos periódicos, encaminadas á demostrar no solo la necesidad, sino la conveniencia de rebajar el franqueo de las cartas sencillas á diez céntimos, en vez de los quince que viene pagando el público.

La cuestión es de notoria importancia y así lo comprenderá el Gobierno.

### De las diferentes formas de la Cruz

El suplicio de la Cruz estaba en uso desde la más remota antigüedad. Ejemplos de ésta se encuentran entre los asirios, los egipcios, los hebreos, los persas, los griegos, los latinos, los cartagineses y los romanos. Entre éstos, tal suplicio solo se aplicaba á los más viles malhechores. La Cruz ha tenido diversas formas: en un principio no fué sino una simple viga; despues se le añadió un pedazo de madera colocado transversalmente, unas veces en lo alto de la viga, como la Cruz de San Antonio, y otras un poco más bajo, como en la Cruz latina, que segun los santos padres fué la que sirvió de suplicio á Jesucristo; por último, á veces también se empleaban dos pedazos de madera cruzados en forma de X, como la cruz de San Andrés.

En general, la Cruz que tenía más elevación era la que se consideraba más infamante. Amán amenazó á Mardoqueo con una Cruz de cincuenta codos de alta; la manera de colocar á los criminales era siempre la misma; unas veces, se les ligaba fuertemente, vivos aun, sobre una Cruz, colocada de antemano; otras, los clavaban por los pies y las manos sobre la Cruz tendida en tierra, que despues levantaban con el paciente. En este último caso un solo clavo servía algunas veces para fijar los dos pies, lo que, según la opinión más favorable, tuvo lugar en nuestro Señor Jesucris-

to. Los griegos y los romanos dejaban sus ajusticiados suspendidos en la Cruz, hasta tanto que sus cuerpos cayesen á pedazos: los judíos los quitaban al anochecer, despues de romper los huesos á los que aun vivían.

Constantino abolió este suplicio en todo el imperio y por consiguiente en toda la cristiandad, no queriendo que los criminales sufriesen su justo castigo en cruces semejantes á la que había ilevado el Salvador del mundo. Según algunos historiadores, su devoción por la señal de redención, procedía de muchos milagros. Antes de su conversión y cuando se preparaba á batir á Magencio, vió en los aires una Cruz de fuego en la que resplandecían á su alrededor estas palabras: *Con esta señal vencerás*: asombrado con semejante prodigio abrazó el cristianismo, mandó estampar sobre el *Labanun* la Cruz milagrosa y se hizo dueño del imperio.

Poco tiempo despues, Santa Elena, su madre, habiendo querido construir un iglesia sobre la montaña en que Jesucristo había sido crucificado, los trabajadores encargados de hacer los cimientos encontraron tres cruces. Teniendo los judíos la costumbre de enterrar en el mismo lugar del suplicio los diferentes objetos que habían servido para él, se creyó que entre estas tres cruces debía estar la de Jesucristo, pero lo dificultoso era reconocerla: para conseguirlo se empleó el medio siguiente: se colocó un cadaver sucesivamente sobre cada una de las cruces; y cuéntase que el que se puso en la tercera resucitó, al tocar el instrumento de la Pasión.

La mitad de la verdadera Cruz permaneció en la Iglesia del Calvario de Jerusalem. Posteriormente fué llevada por Korroés, y por último reconquistada por Heraclio; la otra mitad fué enviada á Constantino con los clavos que habían servido para enclavar á Dios hecho hombre. El piadoso Emperador quiso que el hierro de estos clavos fuese forjado para fortificar ó defender su casco del acero de sus enemigos; en cuanto á la madera de la verdadera Cruz, depositó una parte de su tesoro y el resto en su estatua que erigió en una de las plazas de Constantinopla, á fin de proteger la orgullosa silla que había formado.

Los Santos lugares habían caído en poder de los infieles, y cristianos que iban á buscar la expiación de sus faltas se veían expuestos á mil peligros; uno de ellos, Pedro el ermitaño, indignado de ver la media luna dominar los mismos lugares en que la Cruz había rescatado al hombre, volvió á Europa, interesó al Papa Urbano II en el proyecto que había formado y firme con su consentimiento y bendición, emprendió nada menos que la conquista de Occidente sobre el Oriente. Envuelto su cuerpo en una grosera estameña, desnudos los pies y la cabeza, con un crucifijo en la mano, y montado con su divina enseña, sobre un asno, recorrió una parte de la Europa, animando á la multitud á que se apresurara á reunirse en torno suyo, para ir á rescatar los



objetos dignos del mayor culto, manchados por la presencia impía de los sarracenos.

Su poderosa voz conmovió todos los corazones: ¡Dios lo quiere! ¡Dios lo quiere! fué el grito de nobles y plebeyos; las poblaciones enteras se levantaron en masa para caer sobre la Siria, sucediéndose las unas á las otras como las olas de la mar embravecida. Para reconocerse entre sí, estos guerreros improvisados, colocaron una cruz sobre su vestido.

Los españoles tomaron la encarnada, los escoceses la de San Andrés, los franceses una cruz de plata, los ingleses de oro, los alemanes negra y los italianos azul. La cruz colocada en el escudo de armas vino á ser después una de las distinciones más honrosas. Tuvo diferentes formas y llegó á haber más de cien especies. La misma Iglesia adoptó varias. La que se lleva delante del Santo Padre, en las solemnidades, tiene tres barras horizontales: la de los Arzobispos dos, y la de los Obispos una. La cruz griega tiene sus cuatro cruceros iguales; se emplea con frecuencia en la arquitectura, y sobre todo en las plantas de las iglesias católicas, á causa de su forma regular. La cruz latina tiene el pié mas largo que la cruz griega.

Casimiro de Erro é Irigoyem.

## Sección de Tribunales

En las dos causas vistas en juicio oral y público el día 30 del mes próximo pasado, han recaído respectivamente los siguientes fallos:

Condenando al procesado Alfonso, conocido por Ildefonso Alonso Valle (a) *Manco*, como autor de un delito de lesiones, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas procesales é indemnización al ofendido Bruno Rodriguez de la cantidad de 50 pesetas; y respecto á la lesión leve inferida á mencionado Ildefonso, siendo constitutiva de una falta no incidental, se ordena que se deduzca el oportuno testimonio que se remitirá al Juez Municipal de esta capital, para que conozca de dicha falta en el juicio correspondiente.

Absolviendo libremente á la procesada María de la Cruz Rodriguez (á) *Nena*, declarando de oficio las costas, por no resultar probada su participación en el delito de lesiones de que se le acusaba.

Mañana á las once se verá en juicio oral y público en la Audiencia, la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra D. Eufasio Herrero Fandos, por suponerse autor de un delito de quiebra fraudulenta. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, señor Becerra. Abogado, Sr. N6. Procurador, Sr. Cimas.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana.*—San Francisco y Santa María.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 5'43 pónese, 6'26—Luna: sale, 12'42 de la mañana; pónese, 9'44 de la mañana.

Ayer á las siete de la mañana administró la sagrada comunión á los enfermos en la Casa Hospicio el sabio Prelado de esta diócesis Rvdo. Padre Cámara, asistiendo á tan solemne acto el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Sánchez Mata, el Rector de la Universidad Literaria, el delegado de Hacienda, el Alcalde Constitucional, el Rector del Colegio de N. I., los canónigos Sres. Bellido y Repila, el Vice-secretario de Cámara Sr. Re-

dondo, el presbítero Sr. Bartolomé, comisiones de los cuerpos de la Guarnición, comisión de la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, compuesta de los Sres. Estéban (D. Sandalio) y Heredia, los Sres. Esperabé Arteaga, Montalvo, Maestro de la Escuela de sordomudos; el director del establecimiento benéfico y los empleados de las diversas dependencias, etc.

Terminada la ceremonia, á la que asistió la banda de música de la casa, fueron obsequiados los invitados con pastas, dulces, licores y cigarros.

Entre las disposiciones próximas á publicarse por el ministerio de Guerra, figuran un reglamento de transportes, y otro reglamento de jueces instructores, fiscales y secretarios de causas, que previene el nuevo Código de justicia militar, y en el que se determinarán las reglas á que han de acomodarse el concurso para la provisión de dichos cargos, consignándose á la vez las gratificaciones correspondientes á los mismos.

Desde el día 10 de Abril próximo se pondrá en vigor por la Compañía del ferro-carril á la frontera, una Tarifa especial número 8. p. v. para el transporte de petróleo en caja por vagon completo y recorrido de 50 kilómetros por lo menos, pagándose por tonelada y kilómetro catorce céntimos de peseta.

Anteayer cumplió 105 años de edad una señora soltera, habitante en la calle de Palomeque, de Zaragoza. Goza de buena salud y conserva sus facultades intelectuales perfectamente.

La vista es lo único que ha sufrido algun entorpecimiento. El año 1808, primer sitio de Zaragoza, contaba dicha señora 22 años. Nació, por tanto, en 1786.

Hemos oido asegurar que el viénes próximo se verificará en la Plaza de Toros la corrida que se proponen dar varios jóvenes estudiantes de esta población.

Probablemente esta noche se dará en el Ateneo Salmantino un concierto por los estudiantes portugueses que con objeto de pasar las Pascuas han venido á esta capital.

La *Gaceta* ha publicado el decreto sobre transportes militares, medida tan deseada como necesaria, que hasta ahora no ha podido ser planteada, y gracias á la cual los militares encontrarán considerable economía en los viajes que con tanta frecuencia les obliga á hacer su carrera, y que antes era causa de disminución en sus haberes.

Ha sido capturado en Candelario, por la guardia civil, un joven que se fugó hace algún tiempo de la casa hospicio de esta Ciudad.

El baile que se celebró anteanoche en el Casino de la Unión, estuvo tan animado como ordinariamente ocurre con los que acostumbra á dar este centro de recreo.

Al entrar en el salón los estudiantes portugueses fueron saludados con una salva de aplausos. La Junta directiva obsequió á estos y á la prensa con exquisitos dulces y vinos.

Dícese que el ministro de Fomento se ocupa de revisar las tarifas de ferrocarriles, á fin de obtener una rebaja prudencial para toda clase de transportes que armonice, no solo los intereses de los comerciantes, sino que también los de las compañías, de acuerdo con esta, extensiva también á los billetes de los viajeros, según se halla establecido en la vecina república.

Obedece el plan ó estudio del señor Isasa, á que mientras en Francia aumenta el número de viajeros en proporción á la baratura de los transportes, en España disminuye, ó no aumenta en las proporciones que debiera, y esto perjudica á las compañías y público en general.

Anteanoche tuvimos el gusto de asistir, previamente invitados á la inauguración de la botica y droguería que han establecido en el local de la plazuela del Teatro del Liceo, donde estuvo instalado el Café de Colón, los Sres. D. Felix Martín y don Bernardo de Dios.

El nuevo establecimiento en cuestión se halla montado con arreglo á los adelantos modernos y á la altura de los mejores de España. Precioso salón independiente para botica, en el que no se sabe que admirar más, si lo bonito del decorado ó el buen gusto de la estantería y botamen; local espacioso y amplio para droguería; laboratorio químico en el que nada falta; magníficos almacenes etc. etc.

Si á esto se une que tanto la farmacia como la droguería se hallan en extremo surtidas de los productos referentes á ambos ramos, bien puede asegurarse que el nuevo establecimiento, que honra á Salamanca, obtendrá el éxito á que se han hecho acreedores sus dueños por los sacrificios que acaban de realizar.

## Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 20 de Marzo de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales una.

En el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo de á 41'43 reales.

Los profesores y peritos mercantiles celebrarán en los primeros días del próximo mes de Mayo un Congreso nacional. cuyo principal objeto es la discusión de los siguientes temas:

«1.º ¿Qué reformas convendría introducir en la enseñanza mercantil, teniendo en cuenta el estado actual del comercio y las condiciones de nuestro país?

2.º Intervención de los profesores y peritos mercantiles en las relaciones de la administración pública con el comercio.

3.º Necesidad de la reforma del Código de Comercio en lo referente á suspensiones de pagos y quiebras.

4.º Bases en que debería fundarse una buena legislación sobre marcas de fábricas y de comercio.

5.º ¿Qué medios podrían indicarse para corregir los vicios de nuestra Administración en materia de transportes?

Las adhesiones para este Congreso deben dirigirse á la secretaria de la Asociación de profesores mercantiles, Madrid, Cañizal, 3, duplicado.»

En la noche del 25 del actual se comirió un robo en la Iglesia parroquial de Cepeda pueblo del partido judicial de Sequeros.

Los ladrones se llevaron consigo el portaveático, dos cálices con sus patenas, un incensario, la concha del bautismo, dos vinageras con sus platillos, una campanilla, una arquita pequeña, las crismetas, una cruz del Niño Jesús y otros objetos todos de plata.

Comunicado que fué el robo á la guardia civil de Sequeros, salieron inmediatamente con dirección á dicho pueblo, resultando de sus activas pesquisas la detención de once sujetos vecinos de Cepeda, en quienes recaen vehementes sospechas de que sean los autores del sacrilego robo.

Dichos sujetos han sido entregados al Juzgado de instrucción de Sequeros.

A pesar de los varios registros practicados en los domicilios de los detenidos no han sido encontrados los objetos sustraídos.

Se anuncia la publicación de un periódico católico bisemanal en el que figuran como redactores los Sres. Sanchez Mata, Peña, Cano y Revillo.

Ayer tarde promovieron un fuerte escándalo en el rio, dos criadas que se encontraban lavando, propinándose mutuamente, sendos mordiscos y arañazos, con lo que proporcionaron un buen rato á las demas compañeras que con ellas se hallaban.



Según refiere un periódico de Granada, un preso a quien licenciaron el viernes, no halló mejor modo de celebrar el acontecimiento que bebiéndose una cantidad bárbara de vino, y tal fué la borrachera que cogió, que no pudiendo dar paso, cayó como muerto en medio de la calle de la Tinajilla.

En la cabeza sufrió varias heridas, siendo preciso trasladarlo en una escalera a San Juan de Dios, donde después de trascurridas bastantes horas, aún no se daba cuenta de su persona.

Por socorros dados en esta Carcel á presos procedente de Béjar, el Ayuntamiento de nuestra capital, reclama al de aquella, la cantidad de seis mil seiscientos noventa y cinco pesetas.

El secreto de la confesión ha servido estos días para un caso curioso en Ciudad-Real.

Una señora desconocida ha entregado en el púlpito á su confesor unas valiosas hebillas de plata y oro, con el encargo de ser entregadas á otro conocido y jóven sacerdote de dicha capital.

Así se ha efectuado, y dicen cuantos ven esas hebillas, incluso los plateros, que son preciosísimas y que no hay otras iguales en toda la región manchega.

### PARA SER HERMOSA

Si tiene arrugas tu frente

Si tu cara es como un hongo

El jabón usa frecuente

De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier Paris.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añadidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

### Espectáculos

#### Teatro del Liceo

*Las Hijas del Zebedeo* fué una de las obras puestas en escena anoche en nuestro teatro y cuya ejecución dejó algo que desear, por parte de alguno de los artistas, si bien es cierto que otros cumplieron bastante bien, obligándoles á repetir unos números.

La otra zarzuela que se representó fué *La Leyenda del Monge*, no conocida hasta ahora en esta población. Es la obra ésta bastante entretenida y en la que abundan chistes de buen gusto y escenas cómicas en extremo, lo que ha ido á una música agradable, hace que sea tan bien aceptada en todos los teatros donde se representa.

La ejecución resultó mejor que la anterior haciendo repetir la *couplets* que cantaron bastante regularmente la Srta. Guevara y el señor Martínez.

Función para esta noche.

El proposito en un acto *Salón Eslava*.

La zarzuela *Niña Pancha* y estreno de *Las doce y media y sereno*.

A las ocho y media.

Entrada general una peseta.

### Sección telegráfica

#### Servicio especial de EL FOMENTO

Lo principal del día

Madrid 1, 2<sup>a</sup> de la m.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se aprobaron los presupuestos de gastos. En el próximo Consejo se discutirán los presupuestos de ingresos.

Es inexacto hasta ahora que hayan surgi-

do dificultades en la cuestión de presupuestos presentados por los Ministros de la Guerra y de Marina.

En el Senado se ha reunido la Comisión del mensaje, eligiendo presidente al Sr. Marqués de Barzanallana, y Secretario al Sr. Dominguez.

En los círculos políticos y en los pasillos de las Cámaras, se ha dado como seguro que el mensaje se discutirá por fin en el Senado aunque en el Congreso.—Zeda.

#### Varias noticias

Madrid 1, 1:2 de la m.

Los Sres. Elduayen y Cánovas, se muestran decididos partidarios de los temperamentos enérgicos en la cuestión de la próxima huelga de obreros.

La Comisión ha declarado nula el acta del Puerto de Santa Maria. Con este motivo los amigos de Peral están entusiasmados y ya todos convienen en que el inventor del submarino se sentará en el Congreso.

La del Colegio de Alba de Tormes ha sido declarada leve, pero lleva voto particular.

En una reunión que hubo en casa del señor Martos, éste expuso á sus amigos el programa que seguirá en las Cámaras. Será igual al de la legislatura anterior.

De conformidad con sus amigos, Martos marchará á Francia dentro de breves días.—Zeda.

### Anuncios de preferencia

## VACUNA

para y reciente del Centro de vacunación de Burgos.

Farmacia de Heredia, Rua 45.

### Se venden cinco casas

sitas en la calle de la Peña 2.<sup>a</sup> y una en la de la Latina, núm. 3.—Del precio y condiciones, su dueño Santiago Hernández (a) *Canario*, que vive Peña 2.<sup>a</sup>, número 18.

SE VENDE, la casa núm. 1. de la calle de Varillas, en la misma darán razón.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### EN LA CASA DE PRESTAMOS

Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

SE VENDEN las casas de la calle del Prior, números 9 y 11.

Rentan 15.000 reales, en la Funeraria darán razón.

### Se vende una cabra

con buena leche, por no poderla asistir su dueño. Darán razón en la imprenta de este diario.

Se vende una casa en la calle del Palomo, sin número.

En la calle de Zamora, número 17, darán razón.

### “La Electricista Salmantina,”

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones, según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á uu tiempo dos ó más, aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

### Cría de Tencas.

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

### Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete á nueve de la noche. Honorarios: 10 pesetas mensuales.—Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de la lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

### SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3, principal.

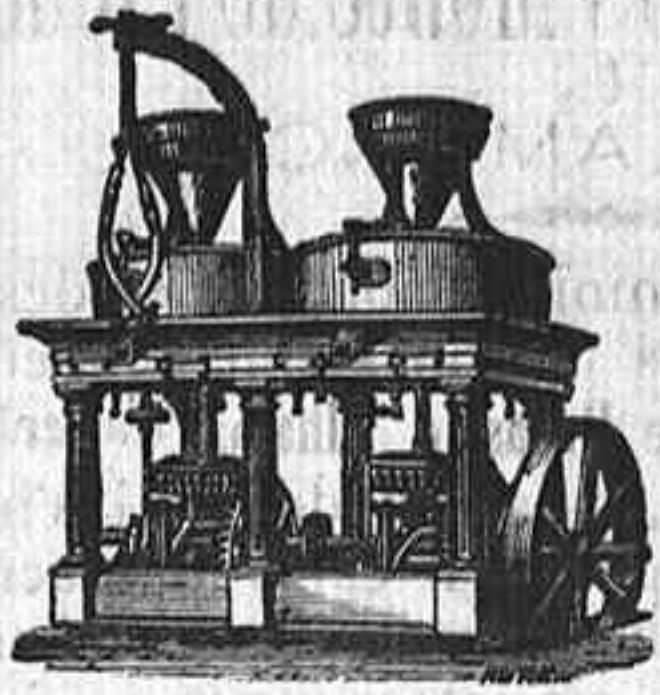
SE VENDE UNA CASA de nueva planta, situada en el Arrabal del Puente-carretera de la Fregeneda, núm. 7.

Del precio y condiciones, darán razón en la misma.

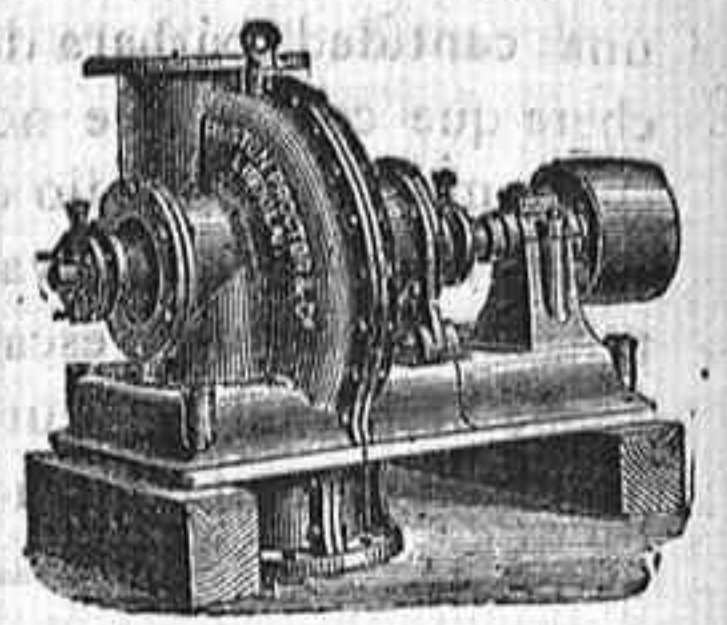
SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores





# Taller de construcción DE TODA CLASE DE MAQUINAS DE **VICENTE MACULET**



Campo de San Francisco, núm. 13. SALAMANCA

Construye molinos harineros completos.—Motores hidráulicos, de vapor y malcatés.—Norias, bombas y toda clase de aparatos para riego.—Prensas hidráulicas y de tornillo para aceite, cera, vino y queso.—Tuberías para conducción de aguas, para distribución y para retretes.—Columnas para edificios, vigas y viguetas de hierro y acero, verjas, balcones y vigas de hierro fundido y forjado.—Cierres de acero para portadas y todo lo concerniente a la cerrajería.

Representante de la acreditada casa **Ruston Proctor y Compañía** (de Inglaterra), en las provincias de Salamanca, Avila, Zamora y Cáceres, para la venta de máquinas de vapor, trilladoras, escabadoras, sierras, bombas centrifugas, etc. etc.

También tiene **Depósito** de piedras francesas macizas y con carga de yeso de la *Sociedad General Meuliere*.

## ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose a los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho a doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva a las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible a los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

### HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos a precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, *D. Rafael González Ruano*, dará toda clase de detalles.

## LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,**

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## PORTUGAL

### PEDRAS SALGADAS

**AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES**

Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—**DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.**  
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## EL TALLER

de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado a las afueras de la puerta de Toro, Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrillo y encinas a precios arreglados

## LA MARGARITA EN LOECHES

—(ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE)—

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### El único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Se han vendido más de **DOS MILLONES DE PURGAS** en el último año

## ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura (ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA) Portales, número 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo, y sin competencia.

Nota.—Varios artículos con precios detallados a continuación:

**CERA**, clase especial, pura de abejas, para el culto divino, a 7 1/2 reales libra.

**ANÍS DEL MONO**, recomendable a las casas de familia por su calidad y pureza, a 16 reales frasco de un litro.

**QUESO GRUYERE**, clase extra, a 5 reales libra.

**ID. MANCHEGO**, legítimo y único en esta casa, a 5 1/2 reales libra  
**SALCHICHÓN DE VICH**, puro lomo, clase inmejorable, a 12 reales libra.